

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



TRIBUNAL PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CIRCUITO CIVIL, MERCANTIL
Y DEL TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL
ESTADO LA GUAIRA

Maiquetía, 19 de junio del año dos mil veintitrés (2023).-

213° Y 164°

ASUNTO: WP12-V-2021-000064

Conforme fuese ordenado en auto pronunciado en el presente expediente, se apertura una nueva pieza, la cual será identificada con el numero **DOS (II)**. Se deja constancia que la foliatura se inicia desde el folio uno (01). Cúmplase.-

LA JUEZ,

Dra. **ANGIE MURILLO**



LA SECRETARIA,

NADIUSCA MILLAN

AM/NM/Carla.-

uno (01)